

DIETRIACORP S.A.

Quetzalten, 4 de Mayo del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIETRIACORP S.A.

Cumpliendo con mis obligaciones de Director de esta compañía respecto al ejercicio económico de 2018

informo a ustedes lo siguiente:

- 1.1 No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, o Consejo de Administración.
- 1.2 No conozco de los administradores la conducta requerida para el cumplimiento de sus funciones.
- 1.3 No conozco casos en los que se correspondiera, en virtud de actos de los Jueces Generales, Jueces de Familia, de personas y accidentes, responsabilidades y fines de responsabilidad de fraude cometido en conexión con las disposiciones legales.
- 1.4 En el desempeño de sus funciones, como haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
- 1.5 Conozco que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- 1.6 En los reportes que conozco las cifras presentadas en los estados financieros y la correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
- 1.7 No conozco de incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores en caso de recibir el requerido.
- 1.8 No conozco de revisiones en el orden del día de la Junta General de los puntos que debían tratarse por urgencia.
- 1.9 No conozco que se hayan violado normas legales relacionadas con remuneración y Jueces Generales.
- 1.10 No conozco que haya incumplido con los deberes requeridos para los Jueces Generales.
- 1.11 No conozco propuestas de remoción de administradores ni dimisiones sobre los mismos.
- 1.12 No conozco desempeño sus funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y normas de hecho, por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes quedo muy agradecido,


Jorge Mario Acuña Segura
Presidente